Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33

### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

Página 1

www.egenclatributaria.es 2017						
Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente						
Primer declarante						
		Sexo del primer Estado civil (el 31-12-2017) Divorciado/a				
(01) NIF	TELES BAALION DE VIII LO VOCE	declarante; Sollero/a Casado/a Viudo/a legalmente				
(02) Apellidos y nombre FER	REIRO BAAMONDE XULIO XOSE	H: hombre (05) H (06) (07) X (08) (09)				
Importantes los contribuyentes na	re langae la consideración de empresarios o profesionales y havan cal	Forther to preciminate [10] 18/10/1974 [				
domicilio habitual, deberán comunio	re tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan car carlo presentando declaración censal (modelo 836 o 837) de modificación de	dalos. Grado de discapacidad. Clave				
Domicilio habitual actual del pr	imer declarante	Cambio de domicillo. Si he cambiado de domicilio, consigne una "X"				
(15) Tipo de Via CALLE	(16) Nombre de la Via PúbSca					
	18) Milmero (19) Calificador (20) 8km	ue (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puena				
25) Datos complementarios del domición		26) (si es distinla del municipio) A CORUÑA				
27) Código Pastal	(28) Nombre del Munkciplo CORUÑA (A)	(29) Prováncia CORUÑA, A				
Si el domicilio está situado en el ext	ranjero:					
35) Domicião / Address		(36) Dates comprementarios del demición				
37) Población / Ciudad	39) Córego Postal (ZIP)	(40) Provincia / Región / Estado				
(41) Pais		(42) Código Palis				
Pais de residencia en la UE en 2017 (excepto España)	(44) Nacionalidad					
Datos adicionales de la vivienda	a en la que el primor declarante tiene su domicilio habitual actual.	Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso,				
1	on un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente o	on la misma, siempro que se trate de fincas registrales independientes.  Situación (clave) Referencia catastral				
Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:					
(50) 1	7	100,00 (53) 1 (54)				
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52) Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53) (54)				
60	Primer declarante: (51) Conyuge: (52)	(53) (54)				
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53) (54)				
50	Primer declarante: 51 Conyuge: 52	53 54				
50)	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	(53) (54)				
(50)	Primer declarante: (51) Cônyuge: (52)	(53) (54)				
Sólo si ha consignado la clave 3 en l	la casilla 50: NIF arrendador	Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia				
Conyuge (los datos identificat	tivos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado					
(57) NIF		Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer)				
(58) Apellidos y nombre		Fecha de nacimiento del cónyuge				
	us tenera la consideración de emergratios o profesionales y hatran car	Grado do discapacidad del cónyuge. Clave				
domicilio habilual, deberán comunic	ue tengan la consideración de empresarios o profesionatos y hayan car carlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de	nonado de Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF				
Domicilio habitual actual del cóny	rige, en caso de tributación conjunta	en esta casilla. (Solamento en caso do declaración conjunta)				
(si es distinto del domicilio dei pri	mer declarante)					
(15) Tipo de Via	(16) Nombre de la Vía Pública 18) Número (19) Calificador (20) Blog	uo (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta				
	18) Número (19) Cal-ficador del número (20) Bloq	(26) (si es distributed del municiplo)				
25) Dates complementaries del domicita 27) Código Postal	(28) Nombre del Municipio	(29) Provinds				
Si el domicilio está situado en el extr (35) Domicilio / Address	диция.	(36) Datos complementarios del domicilo				
(37) Población / Cludad	(39) Cddiga Postal (21P)	(40) Provincia / Región / Estado				
(41) País		(42) Código Pals				
43) Pols de residencia en la UE en 2017 (excepto España)	(44) Nacionalidad					
2017 (excepto Esparia)						
Representante						
(65) NIF	66) Apellidos y nombre o razón					
(00) HII	N 9 88331					
Devengo						
Alención: este aparteda únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contritoryentes faltecidas en el ejercicio 2017 con unterioridad al día 31 de diciembre.  Día Mes Año						
Facha de finalización del periodo impositivo						
Opción de tributación						
Opcion de trib	utación					
		Tributación individual (68) V				
Indique la opción de tributación el	logida (marqua con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual 68 X Tributación conjunta 69				
indique la opción de tributación el						
Indique la opción de tributación el Atención: adamente podrán optar por el rég	logida (marqua con una "X" la casilla que proceda)	Tributeción conjunta				
Indique la opción de tributación el Atención: adamente podrán gotar por el rég.  Comunidad o	iogida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación conjunta				

Ejercicio 2017	Primer Primer		Apellidos y nombre	BAAMOND	E XIII (	XOSE				7	Página 2
2017 Primer declarante FERREIRO BAAMONDE XULIO XOSE											
$\bigcirc$	Situación familia	<u> </u>									
Hilas	y descendientes mei	nores de 25 años o	nersonas con	discanacidad	ane conv	iven con	el/los contri	buvente/s			
nijos	y descendientes mei	lores de 25 anos o	personus con	arocapaorasa	440 00			,		•	
	NIF	Apellidos y nombre (por es	(e orden)	_	Fect nacin	ia de niento	Fecha de adopció acogimiento perm te o preadoptivo	in o de Discapacidad nanen- (clave)	Vinculació (*)	n N° de oi	situaciones
1.0 (75)		76)			77)		(78)	(79)	(80)	[81]	(82)
2.º (75)		76)			(77)		(78)	<u>(79)</u>	(80)	(81)	(82)
3.º (75)		76)			$\overline{77}$		(78)	79	(80)	(81)	(82)
4.º (75)		76)			(n)		(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
5.º (76)		76)			(77)		(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
6.º (75)		76)			(77)		(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
7.º 75		76)			(77)		(78)	(79)	(80)	81)	82
8.º (75)		76)			(77)		(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
9.° (75	<del></del>	76)			(77)		(78)	(79)	(80)	(81)	82
<del> </del>		76)			77)		(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
10.0 (75		76)			(77)		(78)	79)	(80)	(81)	(82)
11.0 (75)	I				(77)		(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
12.º (75)	) se cumplimentará este casida cuando	76)			K2		V-92			🗠	12-2
Sti alguno de los hijos o descendientes hubiera faltacido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de faltecimiento											
	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por es	le orden)					UIT - AME	477	ille	(87)
1.º (85	;>	86)					-	NIF o NIE, marque cor			<del></del>
2.º (85)		86)					-	NIF o NIE, marque cor			<del></del>
3.º (85		86)				,	-	NIF o NIE, marque cor			V
4.° (85	)[	86)				Si el otro pi	rogenilor no tiene l	NIF o NIE, marque cor	nuna "X" esla	casilla	(87)
Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo  NIF Apolitios y nombre (por oste orden) Fecha de nacimiento Discapacidad (clave) Vinculación Convivencia											
90		(91)				92)		(93)	9/	<del></del>	(95) (95)
90	)	(91)				1 3 3	<del></del>	93)	-l i≻=	$\leftarrow$	95)
90		(91)				92		93)	9/	<u> </u>	95)
90	)	(91)				92)		] [33)			(93)
											r-Httr-
							,	NIF		C>	fallecimiento
Si alguno	de los ascendientes hubiera fa	llecido en el eño 2017, indiqu	e su NIF y la fecha de	fallecimiento				(96) (98)		(97)	
							Į.	96)		(97)	
$\bigcirc$	Asignación tribu	ıtaria a la Iglesia	Católica								
Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación bibutarla a actividades de interés general consideradas de interés social.											
Si desea que se destine un 9,7 por 100 de la cuola integra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla											
of native field and defined the view intelligence agreement opposition of the control of the con											
Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social											
the section of the se											
Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.											
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota integra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla											

#### Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenclatributaria.es

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

Rendimiento 1	DECLARANTE 0001
Contribuyente que obtiene los rendimientos	42.406,33 0002
Retribuciones dinerarias  Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	42.406,33 0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2,214,24 0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	40 400 00
Suma de rendimientos netos previos	10 102 00 10017
Otros gastos deducibles	0.000.00
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	00 400 00 1
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	38.192,09 0023
endimientos del capital mobiliario RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Rendimiento 1	DECLADANTE L
Contribuyente que obtiene los rendimientos	440.041
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	440.04
Rendimiento neto [(34)-(35)]	443,04 0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	443,04 0039
ase imponible general y base imponible del ahorro	NE DEL AUGUDO
INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONII Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro BASE IMPONIBLE GENERAL	443,04 0409
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	38.192,09 0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	20 102 00 044
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro	443,04 0435
ase liquidable general y base liquidable del ahoπο	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	38.192,09 0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	443,04 0480
decuación del impuesto a las circunstancias personales y famillares	
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00 048
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00 0483
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00 0484
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00 0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00 0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00 0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00 0494
álculos del impuesto y resultado de la declaración	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	700 50
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	4 4 4 0 70 1
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general  Tipo medio estatal	40.05

#### Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	42,09 0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	42,09 0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00 0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00 0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	42,09 0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	
Tipo medio estatal	9,50 0512
Tipo medio autonómico	9,50 0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	4.188,88 0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	4.357,01 0515
Deductiones	
Por donativos, parte estatal	186,75 0521
Por donativos, parte autonómica	186,75 0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic Importe con derecho a deducción	600,00 н
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	253,50 0672
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	600,00 M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00 0674
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia	
Suma de deducciones autonómicas	0,00 534
Determinación de cuotas líquidas y resultados	
CUOTAS LÍQUIDA	40 to 19 12 4 13 5 7 4 13 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	4.002,13 0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	1 170 00
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	4.002,13 0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	4.170,26 0551
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	8.172,39 0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	8.172,39 0557
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rendimientos del trabajo	8.284,61 0558
Por rendimientos del capital mobiliario	84,18 0559
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	8.368,79 0569
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuota diferencial [(557)-(569)]	-196,40 0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-196,40 0620
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota líquida autonómica incrementada	4.170,26 0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.170,26 0625

Teléfono: 90	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2017 Documento de ingreso o devolución  Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2017 Documento de ingreso o devolución						
Primer declarante (1)	Apellidos y Nombre  FERREIRO BAAMONDE XULIO XOSE	Ejercicio					
<u>a</u>		Número justificante:					
Cón -	NIF Apellidos y Nombre						
sclaración (2)	Base	Cuota Integra estatal Cuota Integra autonómica  0514 4.188,88 0515 4.357,01					
Resumen de la declaración (2)	A	utación conjunta					
Res	Importante: si la cantidad consignada en la casille (0645) ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del fingreso de un cónyuga / Renuncia del otro cónyuga al cobro de la devolución), indiquelo mercando con una "X" esta casilla						
Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de l  Resultado de la declaración complementaria						
ingreso (4)	continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar; la totalidad, si no fracciona el gane en des plazos en de los procesos el caso en des plazos.	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una 'X' la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora.  NO DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora.  3					
o del pago e	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos	opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuonta bancarta" los dalos de la lenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, ol importe se cargará en cuenta el 5 noviembre.					
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	NO FRACCIONA el pago en dos plazos.  Ingreso efectuado e favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboractón en fa recaudación de fa Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidacionos.  Importe (de la teleficad o del primer plazo)	Importe del 2.º plazo					
Devolución (6)	Si el Importo consignado en la casilla (0645) es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:  Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importante: al solicita la devolución, constigna en el apartido "Cuenta bancaria" fos datos completos de la cuenta en la que desea recibir la branzierancia bancaria.						
E	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuent los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a dovolver" y sollcita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que	a y/o opta por domiciliar en Entidad colabozadora el pago del segundo piazo, consigna					
Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que correspondienta.  Código iBAN	Cédigo SWIFT/BIC					